



# BOLETIN OFICIAL DE ZAMORA.

## ARTICULO DE OFICIO.

## AGRICULTURA.

Gobierno civil de la Provincia de Zamora.  
 =El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior en 1.º del actual mes de lo que copio.

»El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda me dice con fecha de 26 de Marzo último lo que sigue:

Siendo frecuentes las extracciones de efectos y caudales que por los facciosos se hacen de las Administraciones, Tesorerías y Estancos de la Real Hacienda, privando de consiguiente al Real Tesoro de los recursos con que cuenta para cubrir las atenciones del servicio público, ha resuelto S. M. la Reina Gobernadora que oficie á V. E., como lo ejecuto, á fin de que se sirva excitar el celo de las Autoridades dependientes del Ministerio de su cargo con objeto á que presten por su parte una cooperacion eficaz á las disposiciones de los Intendentes relativas á asegurar los intereses del Estado.

De Real orden lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento.

En cumplimiento de la precedente soberana resolucion prevengo á las Justicias y Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia que presten á los dependientes y empleados de Real Hacienda la mas eficaz cooperacion á que tenga efecto las intenciones de S. M. consignadas en la inserta Raal orden. Dios guarde á VV. muchos años. Zamora 10 de Abril de 1835. =  
 M. El Marqués de Valdegema.

*Modo de destruir los juncos en los prados, sin perjudicar á la tierra.*

Los juncos crecen regularmente en las praderias aguanosas, se mezclan con la yerba, é incomodan á los labradores para limpiarla: echan unas raices muy fuertes, y en poco tiempo se apoderan de los prados sin dejarles producir otra cosa: si entónces se les da una labor á tales prados, en que muchas veces no pueden entrar los bueyes sino en verano por su situacion baja y pantanosa, no producirán al año siguiente la yerba con el mismo vigor, y aun se puede decir que se pierden enteramente para un año: por otra parte no basta una sola labor para destruir del todo la raiz del junco; pero como el heno estan necesario, me he dedicado á buscar un medio para destruir los juncos sin labrar los prados, y lo he conseguido con el polvo de carbon de pino en la manera siguiente. Hice contar los juncos con cuidado en el mes de Abril, lo mas á raiz que fue posible; despues mandé poner polvo de carbon de pino sobre los cortes, y el junco no volvió á brotar mas; al contrario pereció la raiz, y ocupó la yerba el lugar que antes ocupaba el junco.

No todos los propietarios pueden poner en uso tal procedimiento, porque no se encuentra en todas partes este polvo de carbon: á los que no le tengan, les indicaré otro medio tan eficaz como el que acabo de espresar: en lugar de polvo de carbon, no tienen mas que servirse de ceniza, que la hay en todas partes, con la circunstancia de que para este efecto puede destinarse aquella, de que se haya sacado ya la le-

ja, porque aprovechará lo mismo. Se aplica la ceniza lo mismo que el polvo de carbon sin temor de que perjudique á la yerba,

NOTICIAS.

Anunciamos ayer la próxima salida de esta capital del Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés, ministro de la Guerra, con direccion á Búrgos. Hoy tenemos nuevos datos para creerla cierta, y aun tenemos entendidos que S. E. saldrá el sábado inmediato, llevando en su compañía á los señores oficiales del ministerio de la Guerra, Limia y Leon.

El señor Ferraz dicen que queda encargado del despacho de dicho ministerio, mientras el señor Valdés permanezca ausente. Otros pretenden que desempeñarán este cargo los señores Rodil ó Balanzat.

Hoy se ha confirmado por noticias oficiales la prision del famoso cabecilla Carnicer al tiempo de pasar el Puente de Miranda. Se le han encontrado cien onzas de oro, iba á recibir órdenes de Zumalacarregui. Es probable que á estas horas haya sido fusilado el faccioso que en el bajo Aragon ha cometido mas crímenes y atrocidades.

Por parte que se ha recibido hoy del comandante militar de Orduña, se sabe que el general Espartero ha batido y derrotado completamente la faccion vizcaina.

(R. E.)

SORIA 30 de marzo.—El rebelde Merino perseguido activamente por nuestras tropas, ha pocos dias que se refugió á un molino, en el que se lamentó de lo muy á los alcances que lo llevan los cristinos, como el dice, y que jamás habia experimentado tan viva persecucion. Apenas habia concluido su relacion, cuando se divisaron las armas de la lealtad, y azorado el septuagenario, ni acertaba á despedirse del molinero sino del modo comun á los vandidos y cobardes; esto es, hasta el valle de Josafat. Elogiamos la actividad de las columnas de operaciones de la Sierra, cuyos gefes se esmeran á porfia y con eficacia por acabar con el Tio de los pinares. (B. O.)

TARRAGONA 31 de marzo.—Las noticias que se reciben de todos los puntos del principado son muy lisonjeras en cuanto á el exterminio de las facciones con que el partido carlista piensa comprometer la quietud de la fiel é industriosa Cataluña. Los cabecillas Serapio Roig y José Colómer (a) Mari, han terminado ya su carrera de crímenes con una muerte demasiado honrosa para ellos. El Ros y Borgen huyen despavoridos con sus bandas delante de las tropas que los persiguen sin descanso, y el canónigo Tristany, igualmente acosado por todas partes, busca y procura ocultarse en la aspereza de las montañas, bien convencido ya de la impotencia de sus esfuerzos. El espíritu público se mejora en los pueblos á proporeion que son mayores las atrocidades de estos bárbaros, y asi es que ellos mismos contribuyen á afianzar el Trono de la inocente Isabel. (B. O.)

PORTUGAL LISBOA 29 de marzo.—Una prematura muerte acaba de arrebetar á las esperanzas del ejército, al corazon de S. M. F., y al cariño de todos los verdaderos portugueses la persona de S. A. R. el principe D. Augusto que falleció ayer á las dos y veinte minutos de la tarde de resultas de una angina. Este principe ha bajado al sepulcro en la flor de los años aun no transcurrieron dos meses desde su llegada á Portugal, y en tan corto intervalo se habia captado ya el afecto y estimacion general; haciendo que los amigos del trono constitucional le reputasen como el apoyo mas firme del mismo trono y de las libertades nacionales. La providencia ha dispuesto quitarnoslo, y es forzoso someternos á sus decretos.

La orden del dia y demas documentos oficiales que siguen manifiestan bien á las claras con quanto acierto se han prevenido los embarazos en que tan infausto acontecimiento pudiera ponernos; pues la elevacion de S. E. el duque de Terceira al mando en gefe interino, es una prenda de seguridad y confianza.

S. M. la Reina quiere que en demostracion de sentimiento por la muerte de su augusto esposo se lleve luto riguroso por tiempo de tres meses, y otros tantos aliviado.

ZAMORA:

IMPRENTA DEL BOLETIN OFICIAL.